



FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VELAZ
 Aprobado por Resolución 228 del 30 de octubre de 2003
 DANE 1050010000001
 Barrio Santa Cruz
 Comuna Dos



AVISO DE INVITACIÓN PÚBLICA N° 20 DE 2016
 SEPTIEMBRE 5 DE 2016
 Proceso de Selección Inferior a 20 SMLMV

1. OBJETO

En desarrollo de sus competencias, la Institución Educativa que tenga como objeto **SUMINISTRO DE MATERIAL IMPRESO PARA LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA**, requiere celebrar contrato de acuerdo a la siguiente relación:

FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VELAZ

requiere celebrar contrato de acuerdo a la siguiente relación:

ITEM	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN
1	2	BANDAS PARSONERO Y CONTRALOR
2	32	DIPLOMAS NACARADOS
3	32	ACTAS POR DUPLICADO
4	32	CARPETAS PORTADIPLOMA
5	32	TARJETAS DE GRADO
6	10	MENCIONES ESPECIALES
7	500	MENCIONES DE HONOR
8	60	DIPLOMAS PREESCOLAR
9	1500	FICHOS MATRICULA
10	3	LIBROS MATRICULA EMPASTADOS

2. PRESUPUESTO

Para dicho contrato se cuenta con un presupuesto de: **UN MILLÓN NOVECIENTOS MIL PESOS MIL** IVA incluido
 Se encuentra respaldado en el presupuesto oficial en el certificado de disponibilidad presupuestal No **46** de **SEPTIEMBRE 5 DE 2016**
 del Fondo de Servicios Educativos de la Institución Educativa **FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VELAZ**

3. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

De acuerdo con la naturaleza del asunto y la cuantía debe seguirse el procedimiento establecido en el Acuerdo del Consejo Directivo que reglamenta los procesos hasta los 20 smmv.

4. LUGAR Y HORARIO DE ENTREGA DE PROPUESTAS

Se reciben las propuestas en el horario de: **09:00 AM a 15:00 PM**, en la Secretaría de la Institución Educativa.
 Dirección: **CALLE 121 # 48-67 del Municipio de Medellín**.

FE Y ALEGRÍA JOSÉ MARÍA VELAZ

Los estudios y documentos previos podrán ser consultados en la cartelera de la Secretaría de la Institución.

5. VALIDEZ DE LA OFERTA

La oferta presentada deberá tener una validez mínima de (30) días calendario a partir de la fecha de presentación de la misma.

6. REQUISITOS HABILITANTES

- a. Propuesta debidamente firmada con los datos del proponente y/o papel membrete de la empresa.
- b. Relación del servicio con valor unitario y valor total, relacionando el IVA, en caso de estar obligado a cobrarlo.
- c. Cámara de Comercio no mayor a 3 meses.
- d. Copia de Registro Único Tributario (RUT) actualizado.
- e. Certificado de paz y salvo en aportes a la seguridad social del proponente y sus empleados.
- f. Fotocopia de la cédula del Representante Legal (Persona jurídica) o de la persona natural.
- g. Hoja de vida de la función pública.

7. PLAZO

30 días después de la selección de la oferta ganadora.

8. FORMA DE PAGO

100 % a la ejecución del contrato y al recibido a satisfacción por parte del Rector (a) de la Institución Educativa.

9. CAUSALES DE RECHAZO

- Cuando el proponente no acredite los requisitos y calidades de participación establecidos.
- Cuando no se cumpla con alguna de las Especificaciones Técnicas.
- Cuando no se presenten los documentos subsanables requeridos por la Institución, dentro del plazo otorgado para el efecto.
- Cuando el objeto social o actividad mercantil del proponente no corresponda a lo requerido por la Institución, exigencia que aplica a cada uno de los integrantes de Consorcios, Uniones Temporales u otra forma de asociación.
- Si luego de evaluadas las propuestas, se encuentra contradicción entre los documentos aportados en la propuesta o entre ésta y lo confrontado con la realidad.
- Si el proponente se encuentra incurso alguna de las causales de incompatibilidad, inhabilidad o prohibición previstas en la Constitución y la Ley.
- La presentación de propuestas parciales o propuestas alternativas.
- En caso de tener la oferta económica un valor superior al presupuesto estimado oficialmente por la Institución.
- La presentación extemporánea de la oferta.
- Por oferta artificialmente baja.
- Si la propuesta no demuestra experiencia específica en el ámbito del objeto.



10. PROPUESTA ECONÓMICA

El proponente deberá informar en la propuesta económica todos y cada uno de los ítems señalados en las condiciones técnicas mínimas exigidas, porque de no ocurrir se corre el riesgo de ser evaluada la propuesta NO HÁBIL.
 Será evaluado en precio atendiendo que en ningún caso el valor de la propuesta será superior al 100% del presupuesto oficial y en la experiencia demostrada.

11. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y ADJUDICACIÓN

Será adjudicado el contrato al proponente con la propuesta más baja en el precio, siempre y cuando cumpla con las condiciones técnicas mínimas exigidas por la Institución, se revisarán entonces los requisitos habilitantes del oferente que presente el precio más bajo cumpliendo con las condiciones mínimas exigidas.

12. METODOLOGÍA

Luego de recibidas las propuestas y realizado el acta de cierre, se verificará el cumplimiento por parte de los proponentes de los requisitos habilitantes. En caso de que los proponentes no reúnan todos los requisitos se les dará un día hábil para subsanar, procediendo nuevamente a la verificación.

Si se presenta un sólo proponente se le adjudicará a éste, siempre y cuando no se supere el presupuesto oficial.

13. CRITERIOS DE DESEMPATE

En caso de empate se adjudicará al proponente que haya entregado primero en orden cronológico su respectiva oferta en el lugar asignado para tal propósito.

14. DECLARACIÓN DE DESIERTA

Se declarará desierta la selección en los siguientes casos: a) si no se presentaren ofertas; b) si ninguna de las ofertas cumple los requisitos técnicos mínimos; c) si ninguna de las ofertas se considera hábil.

Esta declaración se publicará en la cartelera mediante comunicación motivada escrita.

15. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

La Institución manifestará la aceptación de la oferta mediante comunicación, con la cual el proponente seleccionado quedará informado de la aceptación de su oferta.

La comunicación de aceptación junto con la oferta constituirán para todos los efectos el contrato celebrado, con fundamento en el cual se realizará el registro presupuestal.

16. CRONOGRAMA DEL PROCESO

ETAPA	TRÁMITES NECESARIOS	TÉRMINOS	RESPONSABLE
Planeación	Estudios y documentos previos	SEPTIEMBRE 1 DE 2016	Rectoría
	Definición de los requisitos técnicos		
	Requisitos habilitantes		
	Definición de la ubicación física en donde se prestará el servicio		
Apertura del proceso (invitación)		SEPTIEMBRE 5 DE 2016	Rectoría
Cierre del proceso	Fecha límite para recibo de propuestas	SEPTIEMBRE 5 DE 2016	Rectoría
Evaluación	Verificación de requisitos habilitantes	SEPTIEMBRE 13 DE 2016	Rectoría
	Requerimiento a proponentes para subsanar inconsistencias (1 día)		
Publicación informe	Publicación informe de evaluación.	SEPTIEMBRE 13 DE 2016	Rectoría
Respuesta a observaciones	Respuesta a observaciones	SEPTIEMBRE 13 DE 2016	Rectoría
Adjudicación o declaratoria desierta	Resolución de adjudicación o resolución declaratoria desierta	SEPTIEMBRE 14 DE 2016	Rectoría
Celebración contrato	Firma contrato	SEPTIEMBRE 14	Rectoría
Liquidación Contrato	Firma Liquidación contrato	SEPTIEMBRE 26 DE 2016	Rectoría

Cordialmente,

Elver Arias Barragan
 ELVER ARIAS BARRAGAN
 Rector

Hora de fijación: 08:00 a.m.
 Hora de desfijación: 15:00 p.m.

X *[Firma]*
 Firma: *[Firma]*